CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:11

Moción de Orden del Día N° 3194

# MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de Asunción, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Cajamarca, bajo su administración se encuentran 32 caseríos y el centro poblado Sapuc, presentando como capital de distrito el pueblo de Asunción.

Que, Fue creado el 02 de octubre de 1916, cabe mencionar que el comercio se realizaba principalmente con la ciudad de Chilete a través de un camino de herradura. El distrito contaba con tres barrios: Batanpampa, el Comercio y los Judíos.

Que, limita al sur con el distrito de Cospán, al norte con los distritos de Magdalena y San Juan, al este con el distrito de Jesús y al oeste con la provincia de Contumazá.

Que, por su clima, la calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo.

Que, A su vez, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose las ruinas arqueológicas en Pachani, Colloadar (el cerro minero encantado), Cataratas en el caserío Chiquildo y Marra, entre otros.

Que, por lo relatado, los pobladores de Asunción, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

**El Congreso De La República acuerda:**

**PRIMERO:** Saludar y felicitar al distrito de Asunción, por motivo de conmemorarse este **02 de octubre del 2023, el centésimo séptimo aniversario de su gloriosa creación política**.

**SEGUNDO:** Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, comercial, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

**TERCERO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Erick Manuel Vigo Rojas,** alcalde distrital de Asunción, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 29 de setiembre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
*Congresista de la República*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ELVA EDHIT JULON IRIGOIN